

Acta N° 185 en la ciudad de Montevideo, a los 02 días del mes de abril de 2025 y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N° 4553, con la presencia de los Concejales Mónica Amado (Alcaldesa), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Roberto Fontes suplente y Nestor Delgado suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional.

Lectura Acta N° 184

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones para aprobar:

- **Res. N° 64/25/0113** - Ampliar en un 100% al amparo del Art. 74 del TOCAF la Licitación Abreviada N° A156285 para la ejecución de las obras de mantenimiento edilicio en construcciones existentes dentro del territorio del Municipio C, por la suma total de \$ 12.500.000, incluyendo impuesto al valor agregado, a favor de la empresa GRINOR S.A. inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 212844680016.
- **Res. N° 65/25/0113** - Modificar la Resolución N° 58/25/0113 de fecha 19 de marzo de 2025.
- **Res. N° 66/25/0113**- Aplicar a la firma UNIPERSONAL RODRÍGUEZ LUCCHIN NICOLÁS ANTONIO, titular de la cédula de identidad N° 3.404.231-5, e inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 216517700017, responsable del establecimiento sito en Carabela N° 3229, una multa de UR 15 por falta de Habilidadación Departamental y otra de UR 20 por falta de Declaración de Gestión de Residuos Sólidos No Domiciliarios.
- **Res. N° 67/25/0113** - Aplicar a la firma MREY S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 218070710010, responsable del establecimiento sito en Ramón Estomba N° 3572/74, una multa de UR 10 por falta de Habilidadación Departamental y otra de UR 20 por falta de Declaración de Gestión de Residuos Sólidos No Domiciliarios.
- **Res. N° 68/25/0113** - Modificar la Resolución N° 47/25/0113 de fecha 12 de marzo de 2025.
- **Res. N° 69/25/0113** - Aplicar a la firma CORELIN S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 217722800018, responsable del establecimiento sito en Arenal Grande N° 2477, una multa de UR 15 por falta de Habilidadación Departamental.
- **Res. N° 70/25/0113** - Aplicar a la firma UES S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 213074330017, responsable del establecimiento sito en García Peña N° 2756 una multa de UR 15 por falta de Habilidadación Departamental.
- **Res. N° 71/25/0113** - Aplicar a la firma UNIPERSONAL GUSTAVO GÓMEZ, titular de la cédula de identidad N° 1.956.872-8, inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 215242040013, responsable del establecimiento sito en Isidoro de María N° 1716, una multa de UR 10 por falta de Habilidadación Departamental.
- **Res. N° 72/25/0113** - Aplicar a la Persona Física sin actividad empresarial MARTÍNEZ RODRÍGUEZ GERMÁN, titular de la cédula de identidad N° 5.003.546-3, responsable del establecimiento sito en Colorado N° 2141, una multa de UR 5 por falta de Habilidadación Departamental.
- **Res. N° 73/25/0113** - Aplicar a la Persona Física sin actividad empresarial PEDREIRA MARCELO, titular de la cédula de identidad N° 1.991.167-6, responsable del

establecimiento sito en Hermógenes Álvarez N° 3155, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental.

- **1Res. N° 74/25/0113** - Aplicar a la firma COLIMAN S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 213918500014, responsable del establecimiento sito en El Iniciador N° 1579, una multa de UR 10 por falta de Habilitación Departamental.
- **Res. N° 75/25/0113** - Aplicar a la firma UNIPERSONAL DANIEL GIL ECHEVARRÍA, titular de la cédula de identidad N° 1.833.352-0, e inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 217718080010, responsable del establecimiento sito en Av. Gral. San Martín N° 2361, una multa de UR 15 por falta de Habilitación Departamental - PRIMERA REINCIDENCIA.
- **Res. N° 76/25/0113** - Aplicar a la firma OPUNEL S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 214697910019, responsable del establecimiento sito en Av. Millán N° 3801, una multa de UR 8 por falta de Habilitación Departamental - PRIMERA REINCIDENCIA.
- **Res. N° 677/25/0113** - Aplicar una multa de UR 20, a la firma FLORENZA S.R.L., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 214245770014, responsable del predio empadronado con el N° 415.140, sito en Av. Joaquín Suárez N° 3238 unidad 401.
- **Res. N° 78/25/0113** - Aplicar una multa de UR 5 a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 214935520018, responsable de la vereda frentista al predio sito en Av. Millán N° 2515 empadronado con el N° 54.699.
- **Res. N° 79/25/0113** - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Daniel Mangino, titular de la cédula de identidad N° 972.941-9, responsable de la vereda frentista al predio empadronado con el N° 55.813 sito en la Av. 19 de Abril N° 1212.
- **Res. N° 80/25/0113** - Aplicar una multa de UR 10 a la firma TELFE S.A., inscrita en el Registro único Tributario con el N° 210205920012 y a la Sra. Natalia Fayda Piccinino, titular de la cédula de identidad N° 4.284.281-2, con domicilio a los efectos legales en Bvar. José Batlle y Ordóñez N° 2119 y Líbano N° 1415 respectivamente, responsables de las veredas frentistas al predio empadronado con el N° 81.364.
- **Res. N° 81/25/0113**- Aplicar una multa de UR 1 a los Sres. Alfredo Fabio Cardozo Trías, titular de la cédula de identidad N° 2.593.066-4, Bernardo Pazo, Gerardo Pazo, titular de la cédula de identidad N° 1.510.167-3, Jesús Varela, titular de la cédula de identidad N° 1.570.690-4, y a las Sras. Graciela Varela, titular de la cédula de identidad N° 1.277.912-0, María Cristina Varela, titular de la cédula de identidad N° 1.270.009-8, Sonia Varela, titular de la cédula de identidad N° 1.182.327-9, responsables del predio sito en Rambla Costanera Francisco Lavalleja N° 3354, empadronado con el N° 80.290.
- **Res. N° 82/25/0113** - Autorizar el pago al Sr. Juan Pablo Terra y a la Sra. Rosana María Ardoguein, titulares de los documentos de identidad N° 1.793.542-0 y N° 1.901.589-0 respectivamente, como única y total indemnización por los daños al vehículo de su propiedad.
- **Res. N° 83/25/0113** - Reiterar el gasto de \$ 3.355, a favor de la empresa TELEIMPRESORES S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 210308100018.
- **Res. N° 84/25/0113** - Revocar la resolución N° 191/24/0113 de fecha 14 de agosto de 2024.

Resoluciones tratadas como previos

- **Res. N° 62/25/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$48.900 a favor de este municipio, destinada al arrendamiento de gafas de realidad virtual a utilizarse en actividades planificadas por el Municipio C en su stand de la Semana Criolla.
- **Res. N° 63/25/0113** – Propiciar la designación de la Sra. Patricia Martirena, titular de la cédula de identidad N° 3.673.451-0 como Directora Coordinadora (i) de este municipio a los efectos de subrogar al Director Coordinador (i) señor Alejandro Insausti, titular de la cédula de identidad N° 1.262.409-8 en el período comprendido entre el 17 de marzo hasta el 7 de abril del corriente año.

Pagos

- **2025-0013-98-000192** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I144912001 - MES FEBRERO 2025 – **Total: \$632.682**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de febrero de 2025, por un monto de \$ 632.682 (pesos uruguayos seiscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y dos con 00/100). Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) a fin de agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías.

Temas

- A las 18:00 horas, se recibe a Arq. Eduardo Bertiz, profesor de la Facultad de Arquitectura y Especialista en Movilidad Urbana y Espacio público, para realizar una presentación sobre proyecto de Investigación orientado a la inclusión social (consecuencias que puede acarrear el corte urbano que genera la Trinchera Capurro y el tren de UPM)
- Respuesta de director de La Jacinto sobre la comunicación realizada, la cual surge de sesión pasada.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que se está buscando una solución locativa precaria intentando contribuir con las Llamadas de Invierno, entendiendo que en mayo hay elecciones municipales y será el nuevo gobierno quien toma las diligencias para continuar con este tema.

- Se comunica sobre información actualizada del Centros de Mediación.

Se toma conocimiento.

Compras menores a \$30.000

- **169221** – Arrendamiento de volqueta – \$3.343 – CCZ N° 3 – **Expediente: 2025-4865-98-000020**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **169007** – Bolsas para levante de barrido – \$69.668– MC – **Expediente: 2025-0013-98-000169**
- **169259** – Compra de trituradora – \$61.232 – MC – **Expediente: 2025-0013-98-000176**
- **167486** – Ampliación trabajos de acondicionamiento padrón de Setembrino Pereda - \$970.320,26 – CCZ N° 3 – **Expediente: 2025-3240-98-000074 (Se aprueba el gasto, solicitando que se respondan consultas que se decretarán en el expediente correspondiente)**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **1237177** – Solicitante: IM Departamento de Cultura – Actividad: Semana de la Criolla - Lugar: Rural del Prado – Fecha: desde el 13/04/2025 al 20/04/2025 – Horario: de 10:00 a 00:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1235500** – Solicitante: Rodrigo Bergara – Actividad: Correcaminata, clase de mindfulness/yoga y un taller de pausa activa en el trabajo organizado por UNESCO y con apoyo de la Secretaría de Deporte – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 07/04/2025– Horario: de 09:00 a 11:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **1231891** – Solicitante: Diego Rodríguez – Actividad: Baño de Gong, Meditación y Relax – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: desde el 06/04/2025 al 27/04/2025 (domingos) – Horario: de 15:00 a 16:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes:

- **2025-0013-98-000190** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA SEMANA CRIOLLA 2025

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de marzo de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial solicitada por el Sector Comunicaciones, entendiendo que es una muy buena herramienta para dar a conocer de forma innovadora los puntos turísticos de la zona, en el local destinado a este municipio para la semana de turismo en la Rural del Prado. Pase al sector Acuerdo (0411), para emitir la Resolución correspondiente.

- **2025-0013-98-000189** - SOLICITUD DE COMPRA (REPOSICIÓN) DE TECLADO CASIO CT 370 DE 4 OCTAVAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar la reposición del teclado que se detalla en adjunto de actuación N° 1 o similar, a la tallerista de música para niñas y niños, señora Karla Moreno C.I. 6.257.013-9, debido al hurto acaecido en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico. Pase al sector Compras (0526) para iniciar el proceso de adquisición.

- **2025-3240-98-000074** - SPAM N° D167486101 - D167486102 - SP N° 167486 - INTERVENCIÓN DE PADRÓN N° 86419 DE PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (ampliación)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto. Habiéndose aprobado por sistema, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 (3240) para continuar con el trámite. Se solicita a la Arquitecta Adriana Rodríguez, informe sobre la contratación de un Ingeniero Agrimensor, entendiendo que es necesario tener la información de cuantos muros corresponde se realicen los trabajos y si está incluido en el monto de la compra o se solicita la intervención de un profesional de la Intendencia de Montevideo.

- **2025-0013-98-000194** - SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCESIONES DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: indicar que se está de acuerdo en conformar una comisión de seguimiento de concesiones. Pase al área Administrativa (0013), solicitando mantener a despacho hasta el lunes 07 de abril del corriente año, ya que es necesario definir algunos puntos previos.

- **2024-1001-98-001375** - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS REMITE EXPEDIENTE REFERENTE A TRASLADO DE FERIA EN LA CALLE INGAVI LOS DÍAS MIÉRCOLES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2024-7309-98-000144** - PERMISO VENTA CALLEJERA NANCY GARCIA C.I: 3.252.380-0

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2024-7315-98-000007** - VENTA CALLEJERA PAULA SCARPA C.I: 3.473.397-8

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2025-7309-98-000005** - SOLICITUD PERMISO DE VENTA CALLEJERA DIEGO SILVERA C.I.: 5.499.850-6

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2024-3370-98-000066** - AV. BURGUES N° 3747 ESQ. IPIRANGA - PADRÓN N° 109.355 DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2025-3240-98-000079** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA EMILIO REUS N° 2481. AIDA MOREL UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2025-3370-98-000004** - AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA N° 3885. CONTROL DE HABILITACIONES. EDUARDO ESTEBAN RODAS HAGOPIAN - RUT: 217088460018 - VENTA Y REPARACIÓN AUTOMOTRIZ - "AUTO EXPRESS DS" - GLC N° : 225407 - PRIMERA MULTA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

- **2025-3380-98-000100** - SOLICITUD APLICACIÓN DE MULTA: RAZÓN SOCIAL EL AGUATERO SAS - RUT. 219693160016- AV. RONDEAU N° 2386 DE 1160.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 02 de abril de 2025, resolvió por unanimidad: pasar las presentes actuaciones para ser tratadas en próxima sesión (0448).

Siendo las 18:10 horas, se presenta el Arq. Eduardo Bertiz, profesor de la Facultad de Arquitectura y Especialista en Movilidad Urbana y Espacio público, realiza presentación sobre proyecto de Investigación orientado a la inclusión social (consecuencias que puede acarrear el corte urbano que genera la Trinchera Capurro y el tren de UPM).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tratar el tema en próxima sesión.

Se informa que el Concejal por el Partido Colorado Gonzalo no avisa de su inasistencia.

Siendo las 19:40 horas se da por concluida la sesión del día de la fecha.